

# Hablar por el hueso de la nuca

Decían unos cortesistas que la inmensa mayoría de los manifestantes del 1º de Mayo, eran cortesistas. Pero nosotros pensamos que eran unos cortesistas rarísimos: figúrense ustedes que aplaudieron frenéticamente al compañero Mora cuando atacó la posición reaccionaria y antiobrera de don León... A no ser que esa fuera la consigna de ese día. Por que don León, antes del 1º de Mayo, daba cada día una consigna: hoy, que la tal manifestación sería pura política; mañana que era una gran



cosa y que había que apoyarla; pasado mañana, que los cortesistas deberían asistir a la manifestación y aprovechar los trenes y camiones que pusiera el Gobierno; otro día que era cosa de los comunistas y que, por lo tanto, no había que apoyarla; al día siguiente, que nadie debería faltar y el propio 1º de Mayo apareció un reportaje de don León en el que daba a entender que era muy peligroso asistir al desfile, que sería como el 4 de julio y que el Gobierno hacía muy mal en permitirlo; que habría pedradas y robos porque la chusma, es decir, los trabajadores no pueden hacer nada sin robar ni tirar piedras. Los pobres cortesistas no hallaban qué hacer; unos cogían para el campo huyendo de los asesinos; otros ponían rejas a sus negocios para defenderlos de los ladrones que iban a desfilarse el 1º de Mayo; otros se hacían los muy valientes. En fin, que nosotros creemos que la mayor parte de ellos, lo más que hizo fué entreabrir la puerta y ver por la rendija.

Los del Republicano Nacional se han soltado a hablar —a propósito de la manifestación del 1º de Mayo,— de guirnaldas y del alma de los pueblos. Mas les valdría emplear las paginotas que cada día malgastan en adhesiones y cuadros de honor, en explicar al pueblo lo de las Garantías Sociales y el Código del Trabajo, y decir cómo van a ponerlas en práctica.

Afirman don Otilio y los jóvenes del Centro del Problema, que cuando los comunistas nos metemos en los sindicatos. —(Pasa a la pág. 3ª.)

# Aspectos importantes del Código del Trabajo. La debilidad económica del obrero frente al patrón destruye la igualdad teórica frente a la ley

El Código del Trabajo es la reglamentación jurídica de los principios de las Garantías Sociales, en cuanto se refiere a las relaciones de producción, es decir, a las relaciones entre obreros y patronos.

Nos proponemos hacer en este número un estudio general de dicho Código, con el fin de que los trabajadores sepan su contenido. Luego publicaremos el memorándum que las Organizaciones Obreras presentarían oportunamente exponiendo sus puntos de vista.

El Código se propone, en primer lugar, establecer los contratos y convenciones de trabajo entre obreros y patronos. La experiencia ha demostrado que el simple compromiso verbal en las obligaciones contractuales existentes entre el obrero y el patrón, deja en completo desamparo al primero, cuando se pretende resolver cualquier conflicto del trabajo a la luz del Código Civil. Este desamparo está determinado principalmente, por la desigualdad económica manifiesta en las dos partes interesadas. En efecto, la debilidad económica del obrero frente al patrón, destruye la igualdad teórica de los ciudadanos ante la ley. El Derecho del Trabajo, por el contrario, se inspira preferentemente en la debida protección de la parte económicamente débil, o sea del obrero o asalariado.

El principio más importante en este capítulo, es sin duda alguna,

el de los contratos colectivos y convenciones de trabajo, ya que legalmente sólo podrán celebrarse los Sindicatos debidamente registrados. Esto quiere decir, que las relaciones obrero-patronales, en todo lo que se refiere al salario, jornadas de trabajo, condiciones de despido, acondicionamiento higiénico de los centros de trabajo, vacaciones pagadas, forma de trabajo, etc., no continuarán siendo fijadas arbitrariamente por el patrón, sino que serán reguladas por el contrato colectivo de trabajo celebrado entre el patrón y el Sindicato o Sindicatos respectivos.

En el contrato colectivo de trabajo, y de acuerdo con las estipulaciones del mismo Código del Trabajo, se establecerán las condiciones de trabajo para las mujeres, menores de edad, servidores domésticos, trabajadores a domicilio, trabajo de aprendices, trabajadores en el mar y vías navegables, etc.

El capítulo sobre Jornada de Trabajo, Descansos y Salarios, tiene asimismo, una importancia grande. Un porcentaje altísimo de los conflictos de trabajo en Costa Rica, tiene como causa la cuestión del salario y la de la limitación legal de la jornada de trabajo. Se refuerza jurídicamente la jornada de ocho horas de trabajo diurno y de seis nocturno, elevándose al 50 por ciento la remuneración del trabajo efectivo que se ejecute fuera de los límites seña-

lados. La fijación del salario mínimo deberá ser realizada anualmente por Comisiones Mixtas de Salarios Provinciales, con la debida representación de los trabajadores sindicalizados. En la misma forma, se establece el derecho a vacaciones anuales pagadas, con un mínimo de dos semanas de vacaciones por cada cincuenta semanas continuas de trabajo.

Se incorpora al Código del Trabajo la legislación vigente sobre Accidentes de Trabajo, además de un Reglamento para la protección a los trabajadores en las fábricas, talleres, etc., en cuanto a las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo.

Se garantiza el derecho a la organización sindical, declarándose los Sindicatos como instituciones de interés público. Al efecto, se reglamenta la organización de los Sindicatos, y los trámites necesarios para el reconocimiento legal de los mismos, que los capacite jurídicamente para desarrollar sus actividades, inclusive la de celebrar contratos colectivos de trabajo. En la misma forma, se reglamenta la organización y funcionamiento de las cooperativas.

El reconocimiento legal del derecho de huelga, es otra de las conquistas fundamentales estipuladas en el Código. La huelga se limita al mero acto de suspensión y abandono del trabajo.

La creación de los Tribunales del Trabajo, que tendrán que conocer de los conflictos de acuerdo

con los principios y articulados del Código del Trabajo y del Derecho del Trabajo en general, asegura a los trabajadores la mejor defensa de sus intereses. Para tales efectos, habrá un Juzgado de Trabajo en cada provincia o en cada distrito judicial, de acuerdo con la importancia económica de las distintas regiones o zonas; y un Tribunal Superior de Trabajo, en el cual estarán debidamente representados los trabajadores sindicalizados. Habrá además Tribunales de Conciliación y Arbitraje con la debida representación obrera.

En una forma amplia, se establecen los procedimientos para resolver los conflictos ante los Tribunales del Trabajo. Sin embargo, se establece el derecho de la existencia de los Comités, Consejos de Taller, Fábrica, Departamento o Sección integrada por los trabajadores respectivos, que serán los instrumentos para el arreglo directo e inmediato, antes de llegar a los Tribunales propiamente dichos.

Tales son, a grandes rasgos, los aspectos más importantes del Código del Trabajo. Ahora bien, a pesar de que lo consideramos una legislación de avanzada y positivamente beneficiosa para la clase trabajadora y para el movimiento obrero costarricense, encontramos algunas cosas que a nuestro juicio, deben ser modificadas o aclaradas. Dejamos para otra oportunidad dichas objeciones.

## Forjando el PARTIDO CONVOCATORIA

Por este medio quedan convocados todos los circuladores y Agentes de TRABAJO en San José a una reunión, el miércoles 13 a las 7.30, para tratar asuntos referentes a la administración del periódico.

Luisa González.

## NUEVO CURSO DE CAPACITACION POR ARNOLDO FERRETO, MIERCOLES Y JUEVES DE 7 A 8 DE LA NOCHE

Las células deben nombrar tres compañeros que deben asistir a esas lecciones. A su vez los Srios Sindical, Juvenil y Campesino del Comité Seccional deben nombrar un grupo que asista a esas clases.

Bajo el cuidado del compañero Humberto González, se establecerá el servicio de Biblioteca circulante, para los alumnos de este curso.

## 184.00 DINERO QUE HAN APORTADO las CELULAS por concepto de venta de folletos: "ACLARANDO LA LINEA POLITICA"

Las células 1º de Mayo y Braña han vendidos más de 200 folletos cada una. ¿Qué informan las otras células? ¿Qué informan las otras Secciones? Al final de este mes debe quedar pagado el costo de la edición de esos folletos. Abonamos ya C 184.00 Debemos todavía 291.00

## AGENTES Y CIRCULADORES DE "TRABAJO"

Necesitamos con urgencia el dinero del periódico. Tenemos una fuerte deuda en la Imprenta, debida al atraso de muchos agentes que descuidan el cobro del periódico. En la próxima semana daremos informe completo de la situación económica de nuestro semanario.

# Desazonado por la gigantesca manifestación del 1º de Mayo, el Comité de Prensa del Cortesismo trata por todos los medios de atarantar la opinión pública

Intentando desvirtuar conceptos del discurso que nuestro Secretario General pronunciara el 1º de Mayo, el Comité de Prensa del Partido Demócrata —integrado por unos señores cultísimos y muy bien educados— ha desatado sus fuegos contra el compañero Manuel Mora en particular y contra de los comunistas costarricenses en general, haciendo uso de las injurias más vulgares, de las calumnias más innobles y lanzando donos, entre otros igualmente absurdos y ridículos, dos cargos que sí queremos destacar: 1) —Que sin razón alguna, por simple cálculo político, el c. Mora en su discurso atacó e "injurio" al Sr Cortés; y 2) —Que ese discurso era el remate de una maniobra nuestra en dominada a convertir la manifestación del 1º de Mayo en manifestación político-electoral. Y algunos cortesista vergonzantes han repetido, por la prensa y solapadamente, tales afirmaciones.

Nosotros, comunistas —"indecisos vociferadores", como en más de un corrillo y ocasión nos han calificado varios de sus decentísimos integrantes—, le simulamos al Comité de Prensa del Partido Demócrata la solemne malacrianza de que ha hecho gala en sus publicaciones; además, consideramos que no merecen especial contestación, ni sus groseras injurias ni sus calumnias ridículas —como esa de que nosotros nos hemos convertido en instrumento serviles del picaresco— ya que el pueblo de Costa Rica nos ha conocido a través de diez largos años de lucha y ha demostrado, una y muchas veces, que tiene confianza en los dirigentes comunistas y que entiendo, acepta y apoya la línea política del Partido Comunista. Por lo tanto, nos referiremos únicamente a los dos cargos arriba subrayados: Que la dirección del Partido Demócrata, en general, y el señor Cortés, en particular, nos atacaron una y varias veces y con an-

## ¿Querían que nuestro Partido acogiera en silencio y de rodillas las maliciosas declaraciones del Sr. Cortés en la prensa de ese día?

## ¿No entienden los políticos que las masas trabajadoras de Costa Rica han alcanzado ya clara conciencia de su situación?

participación al 1º de Mayo; y que ellos, y no nosotros, maniobraron para convertir la manifestación en un acto meramente electorero, eso es lo que vamos a probar con los hechos que exponemos a continuación:

a) —Con varias semanas de anticipación la prensa influenciada por el cortesismo inició una furiosa campaña alarmista, a base de comentarios maliciosos y noticias mentirosas, con el objeto de asustar al gobierno y obligarlo así a suspender la manifestación;

b) —Al mismo tiempo, en el campo se le hacía saber a los campesinos, de boca a oído, que esa sería simplemente una manifestación electorera y que ese día, en San José, habrían asaltos, bochinchas y, en consecuencia, cintarazos y tiros a granel.

El gobierno no se dejó impresionar. Y los sindicatos obreros y agrícolas y el Partido Comunista, organizando mítines campesinos en todos los rincones del país, lograron destruir la campaña de mentiras. Desde ese momento que daba asegurado el éxito de la manifestación.

c) —El Partido Demócrata lanzó entonces un llamamiento público a sus afiliados para que concurrieran a la manifestación. Pero más de uno de nosotros sospechó en ese llamamiento una maniobra que le serviría a ese partido para intentar aminorar, después, la impresión que en sus contribuyentes ricos pudiera dejar la magnitud de la manifestación.

¿Por qué? Porque mientras tanto se hacía correr la "bola", por to-

dos los rincones del país y en forma sincronizada, de que la manifestación del 1º de Mayo era una trampa del gobierno para reclutar 10.000 hombres que le serían entregados al gobierno de los Estados Unidos, para que éste los enviara inmediatamente a los frentes de batalla.

¿Intervino don León directamente en tales maniobras? Nosotros creemos que no. Pero la verdad es que aparecen como simpaticizantes suyos los que actuaron siempre, en todas partes y al unísono, tal y como respondiendo a consignas recibidas.

¿Atacar y sabotear la manifestación del 1º de Mayo no era, por ventura, atacar y sabotear las Garantías Sociales? ¿Y no significaba eso atacar directamente a las organizaciones obreras y campesinas y al Partido Comunista, integrado por trabajadores que hemos empeñado en esta lucha por las Garantías Sociales todos nuestros modestos recursos económicos, nuestros mejores esfuerzos y todas nuestras capacidades?

d) —El 1º de Mayo, en su reportaje de "Diario de Costa Rica", don León Cortés arremetió resueltamente contra la manifestación popular. Párrafos de ese reportaje resultaban una verdadera incitación al escándalo y al desorden dirigida a sus simpatizantes, y, también, un anticipado intento de lavarse las manos por lo que, en su concepto, tendría que ocurrir. Pero hay más: en sus declaraciones el Sr. Cortés injurió antojadizamente a los comunistas, a los obreros y campesinos sindi-

calizados y a todos los trabajadores costarricenses honrados y conscientes que ese día se presentaban a participar en la manifestación, con su calculado empeño de confundirlos con los quintacolumnistas que, con la ayuda de los rateros de oficio, intentaron desnaturalizar, con el saqueo, la demostración antifascista del 4 de julio.

Esos son hechos y no simples afirmaciones.

Ahora bien, a esas maniobras y a esos ataques se refirió el Partido Comunista, obligadamente, desde el Templo de la Música por medio de su Secretario General, c. Manuel Mora. Esta es la verdad; nos atacaron y nos defendimos, nos calumniaron y exhibimos a nuestros detractores. Mal pueden, pues, los defensores del Sr. Cortés, gratuitos o pagados, pretender hacerlo aparecer ahora como una víctima del c. Mora. Y si intentos hubo de transformar la manifestación en acto político-electoral, esos fueron únicamente los que ensayó, con pésimos resultados por cierto, la dirección del Partido Demócrata.

tamente ocultar la cabeza el 1º de Mayo en una alcantarilla de la Avenida Central y hoy nos podría jurar que ese día él no vio pasar manifestación alguna por esa avenida y locos ha habido que en la plaza de toros en vez de hacerse a un lado se han abierto de piernas para que el maizal les pase por debajo.

¿A qué se debió el éxito de este 1º de Mayo?

1º) —A la justeza de la política social del Dr. Calderón Guardia;

2º) —Al esfuerzo inteligente de los sindicatos obreros, de las organizaciones campesinas y del Partido Comunista, que sacrificaron sus fondos y levantaron contribuciones para sufragar la propaganda, y movilizaron a todos sus afiliados y dirigentes a través del país, en una abnegada campaña que destruyó mentiras y llevó la luz de la verdad hasta las más lejanas poblaciones; y

3º) —Muy especialmente, a la abnegación, al entusiasmo, al gran espíritu de sacrificio con que supieron responder hasta los trabajadores de las más apartadas regiones del país. Tres ejemplos, nada más: los campesinos más pobres de Río Cuarto hicieron una jornada de nueve horas, a pie, para coger los camiones en Grecia; los sencillos labradores de Lepanto llegaron a Puntarenas en sus botes, después de horas y horas de duro bregar con los canchales; los trabajadores de Puerto Cortés hicieron un largo viaje de tres días, en incómodos medios de transporte, casi sin comer y sin dormir. Todos ellos vinieron por su propia voluntad, a cumplir con lo que entendían que era su deber. Y todos, desafiando la lluvia